El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 19. Mahón, jueves 12 Octubre 1899. **N.º 5520**

SECCION POLITICA

A la juventud republicana española

Circular

De la frecuente y fraternal comunicación en que convienen varios elementos jóvenes del republicanismo de Barcelona y su llano; del tristísimo espectáculo que les ofrece una Patria empobrecida y desangrada por la criminal torpeza de los Gobiernos monárquicos, que, en holocausto del régimen, no han vacilado en sacrificar hasta el honor de la Nación, coronando su nefasta obra con el entronizamiento de una reacción descarada y provocadora, vergüenza postrera á que se nos somete en el penúltimo año del siglo de las luces; del escaso interés con que parece se acoje por los elementos democráticos toda noble tentativa de concordia, esterelizándose cualquier esfurzo al bochornoso empuje de añejas y hoy antipatrióticas rivalidades, mantenidas y consetidas no sabemos si por los de arriba ó por los de abajo, por los directores ó por los distinguidos, quizá por unos y otros; de la incertidumbre y desconfianza en que viven los jefes, no sabiendo si realmente en el pueblo existe decisión para moverse, cuando crean llegado el momento de decirle, como Jesús á Lázaro «Levántate y anda»; del receto, algunas veces justificado, en que el pueblo se agita para sospechar en la inutilidad del sacrificio el día en que éste se lo exija; de la contemplación serena é imparcial examen de esta série de hechos desconsoladores, nació el convencimiento de que es urgente hacer algo que, al par que procure sellar de una vez para siempre la tan deseada y necesaria unión de todas las fuerzas republicanas, demuestre al país, de una manera indubitable, que la inmensa mayoría de la juventud española siente, ama y desea la Libertad encarnada en la República y que para alcanzar la una é implantar y conservar la otra está dispuesta á todos los sacrificios.

Y lo que ha pensado hacer la junta Republicana de Barcelona y su llano, es convocar á toda la de España para la celebración de una asamblea en la que se hallen representadas todas las tendencias que bajo la hermosa égida de la República se cobijan y en la que se exterioricen vigorosas iniciativas de la gente nueva.

A este efecto se ha nombrado á la Comisión que suscribe, la cual debe dar cima á la realización del pensamiento.

Y esta Comisión, al cumplimentar la honrosa tarea que se les confiara, entiende que es su deber, interpretando así fielmente el íntimo pensar de los iniciadores de la Asamblea, hacer algunas declaraciones claras, concretas y precisas, que juzga necesarias para el buen fin de la idea que persigue.

Declara solemnemente esta Comisión que los iniciadores de la proyectada Asamblea de la Juventud Republicana española, no abrigan el propósito de que ésta se convierta en un nuevo partido, pues no tendrá otro programa que este: Unión, Revolución y República; que á los iniciadores no les mueve ninguna ambición, pues no pretenden puestos de ninguna clase, más que los de peligro; que no quieren ser redentores ni mucho menos mentores de los elementos republicanos, solo desean ser el estímulo, el lazo de unión entre todos los partidos; por último, que igualmente respetables les son todos los jefes de las actuales agrupaciones y que solo simpatías, veneración y respecto los merecen cuantos desde luengos años han trabajado sinceramente y sin descanso por el afianzamiento en España de la Libertad y la Democracia.

Hechas estas manifestaciones con entera lealtad y sin reservas de ninguna especie, no desconfía la Comisión que suscribe, por ser su propósito desinteresado y noble, obtener el apoyo decidido y entusiasta de los antiguos y viejos republicanos para esta obra que, acaso sea la piedra fundamental en que descanse el edificio de la Unión republicana, que es la salvación de la Patria y la prenda más segura de su regeneración.

Jóvenes Republicanos: no os mostréis sordos á la voz del deber, que os manda no antepongáis lo secundario á lo primordial, la forma á la esencia. Prescindid por un instante de los ideales exclusivistas de partido para no pensar en otra cosa más que en la República, que es la forma de gobierno más popular, más justa, más acorde con las ideas de Humanidad Civilización y Progreso, aquella dentro de la cual caben todas las tendencias, todas las aspiraciones é intereses legítimos, la única que tiene medios de restañar las heridas de la Patria española, devolviéndole la calma y la tranquilidad mediante la implantación sincera de los eternos principios de Moralidad y Justicia. Reflexionad que la Patria agonizante necesita que sus hijos todos despierten de la pasividad é indiferencia en que viven y la Juventud Republicana no puede desoir los lastimeros ayes de aquella, que todo lo espera de la indispensable unión de los republicanos. De la Juventud Republicana el ejemplo y merecerá bien de la Historia y el aplauso de sus correligionarios.

Venid, pues, á la Asamblea y en ella, sin perjuicio de otros acuerdos que puedan adoptarse, proclamaremos de una manera solemne la Unión de la Juventud Republicana Española «sin distinción de matices.»

Al objeto de que á la proyectada Asamblea concurra el mayor número posible de Delegados, esta Comisión se permite señalar la conveniencia de que en cada localidad, en cada Centro Republicano, si es posible, se agrupen y constituyan los jóvenes, sin que por esto resten fuerzas á las entidades ó agrupaciones de las cuales forman parte y designen al que en su representación deban asistir á la referida Asamblea.

Bases para la constitución de la Asamblea

1.° La Asamblea se compondrá de los Delegados que designe la Juventud Republicana de cada uno de los Centros, Casinos ó Sociedades de toda España.

2.° La Juventud Republicana de cada organismo, ó de cada localidad donde estos no existan, no podrá designar más que un Delegado, de cuyo nombramiento dará cuenta á esta Comisión, sin perjuicio de entregar al interesado el acta de su designación, á fin de que pueda presentarla á la Asamblea el día en que ésta se constituya.

3.° A los individuos que forman parte de la Comisión organizadora se les considerará como Delegados natos de la Asamblea.

4.° Esta tendrá lugar en Barcelona el domingo, día 29 del próximo Octubre, á las 10 de la mañana

NOTAS.—Se suplica á las Sociedades que, por cualquier causa, no puedan enviar Delegado á la Asamblea, remitan su adhesión á la misma.

Toda la correspondencia debe dirigirse al Secretario de la Comisión: Calle Tallers, 16, pral. Barcelona.—(Centro de Unión Republicana.)

Barcelona 25 de Agosto 1899.

El Presidente, Manuel Cherizola, Secretario del Centro de Unión Republicana de la calle Tallers. Barcelona —Vice-Presidente, Domingo Torras, Presidente de la Juventud Federal de Sabadell.—Vocales, José Verdague, Presidente de la Juventud de Fusión Republicana de la exvilla de Gracia—Miguel Comas, Tesorero de la Juventud Federal de Sabadell—Domingo Roig, Secretario de la Fusión Republicana de la exvilla de Gracia—Antonio Berrán, Presidente del Centro de Unión Republicana del 7.° Dto. de Barcelona.—Juan Sabadell, Tesorero del Centro de Unión Republicana del expueblo de San Martín de Provensals.—José M.ª Gállego, Secretario del Centro de Unión Republicana Derecha del Ensanche de Barcelona.—José Masachs, Vice-Presidente de la Juventud Federal de Sabadell—Juan Font, del Centro Republicano de San Vicente de Junqueras—Secretario, Joaquín Sampere.

¡¡VIVA LA UNIÓN DE LA JUVENTUD REPUBLICANA ESPAÑOLA!!

SECCION DE NOTICIAS

Extranjero

El sable-pistola

Es sabido el poco efecto de un golpe de sable cuando el que lo recibe es un coracero; la hoja resbala contra el pecho de acero y si va dirigido al cuello encuentra la cabellera del casco que le impide herir. No le quedan al contrario mas sitios vulnerables que la cara, y esta es muy difícil de alcanzar, y las piernas; pero una herida en las piernas pone raramente un hombre fuera de combate.

Para olviar á estas «dificultades» se ha puesto en estudio un nuevo procedimiento. Este no es otro que el «sable pistola» que al mismo tiempo que se propone atravesar envía una bala capaz de atravesar cualquier coraza. La presión del disparo se produce por el retroceso de la hoja hacia el puño. Basta con que el combatiente toque con la punta del sable el pecho de su adversario para que la bala produzca una herida de gravedad. Una vez el disparo hecho, el arma sirve como un sable cualquiera.

He aquí un nuevo progreso, que no será el último, pese á los pacificadores del Haya, mientras se espera la época quimérica en que las guerras desaparecerán de la tierra.

La prensa extranjera en la Exposición

Mr. Picard el comisario general de la Exposición ha recibido á los Sindicatos de la prensa extranjera que le han manifestado todas sus simpatías y le han expuesto sus grandes deseos de contribuir al éxito del Gran certámen.

A pesar de que entre estos Sindicatos había algunos periodistas que se habían hecho notar con su campaña en fafor del boycottage contra Francia y su Exposición, Mr. Picard les ha recibido con suma amabilidad y les ha asegurado que sin hacer distinción de los países que representaban, ni tener en cuenta las ideas que cada uno defendía, todos los periodistas extranjeros encontrarían en la Exposición todos los médios, todas las facilidades para llevar á cabo su misión.

Táctica hipócrita

Los gefes socialistas alemanes han venido á fraternizar con los socialistas franceses y todos en coro bajo, la batuta de Jaures han entonado «La carmañola».

Estos combatientes en favor de la organización de una nueva sociedad, buscan todas las ocasiones para probar sus fuerzas . . . . en casa de los demás, y sobre todo, en casa de sus vecinos los franceses. Esto les proporciona algunos viajes agradables sin causar estorbo ni dificultad alguna al Gobierno Alemán.

Saben desorganizar el trabajo de los otros y hacer una gran propaganda contra todos los ejércitos, excepto el Alemán.

Ingleses y Boers

Ya no se trata ahora de fijar cua-

les son los derechos de los nitlanders ante la los bugbers en la República del Transvaal, sino más bien de saber quien dominará en el Africa Austral si el elemento holandés ó el elemento inglés.

La independencia del Transvaal y del Estado Libre de Orange es incompatible con los proyectos de misters Chamberlain y Cecile Rhodes. Las dos repúblicas forman en el Imperio británico un estorbo y hay que hacerlo desaparecer.

La opinión inglesa sobre este punto está unanimamente de acuerdo, y una guerra de exterminio contra gente de suyo sencilla y pacifica la considera muy natural no comprendiendo como los Boers puedan resistirse al alto honor que se les quiere dis pensar nombrándoles súbditos de su Graciosa Magestad.

Europa no deja de ver que esto que se prepara es una infamia, como fué una infamia el acto que cometieron los Estados Unidos contra España; pero del mismo modo que no intervino antes no intervendrá ahora.

Este abandono obedece sobre todo á causas de caracter financiero. Los que tienen entre sus manos los gran des establecimientos de crédito y cuentan con la sumisión de los grandes periódicos encontraron en la guerra cubana como hoy encontrarán en la guerra del Transvaal todas las facilidades para realizar excelentes negocios.

Hace algunos años Lord Salisbury sostenia que los pueblos eran más belicos que los gobiernos y que estos necesitaban mucha cordura y disponer de grande autoridad para conservar la paz. Hoy por la transformación de las cosas hemos llegado á un punto tal que no son los pueblos sino los financieros, los hombres de negocios los que hacen las guerras.

Antes era el hambre que empujaba á los pueblos pobres contra los pueblos ricos; hoy es la sed de oro que justifica las grandes iniquidades.

Los Trusts de caminos de hierro y el acaparamiento de productos que permitan en breves momentos realizar millones y millones no son siempre fáciles; por esto hay que aguzar el ingenio, hay que inventar para que no se apague esa sed y aunque sufran el derecho y la justicia, aun que perezca la humanidad entera, el negocio es ante todo.

El derecho ante el conflicto anglo-transvaaliano

La opinión general considera á M. Arturo Deyardins como uno de los hombres mas competentes en el derecho internacional, y esta opinión no es solo francesa, sino universal. De este modo se comprende que haya llamado tan poderosamente la atención de los diplomáticos la carta que dirigida á la Reina de Inglaterra ha publicado dicho señor en la importante revista «Le Correspondant».

La República Sud-Africana y el Reino Unido están en estos momentos en desacuerdo por una cuestión de derecho internacional. Las partes litigantes interpretan de distinto modo dos tratados. M. Deyardins sin pasión ninguna, con la serenidad propia del jurisconsulto examina el asunto.

La siguiente cuestión domina á las demás: «El Transvaal, en el estado actual, esté colocado bajo la soberanía de la Gran Bretaña?»

Estos fueron los términos que empleó en el mes de Abril último el comisario británico Sir Alfred Millner, que tanto sobresalto causaron á la República Sud-Africana.

La palabra «soberanía» se encuentra, en efecto citada en el convenio de 1881; pero, los Boers habian creido siempre que este convenio había quedado anulado por el de 1884.

El convenio de 1881 que la Volkesraad adoptó con tantas dificultades después que los Boers hubieron batido por tres veces consecutivas á los ingleses, reconocia al Gobierno de Londres derechos muy importantes tales como el exámen de los negocios exteriores, la libertad de hacer circular fuerza armada por el territorio en tiempo de guerra y el nombramiento de un representante inglés residente en la República é investido de facultades extraordinarias.

Este convenio que tantas facultades concedía á la intervención inglesa produjo tantos descontentos que fué necesario que se firmase otro en 27 febrero 1884.

En este nuevo tratado la palabra soberanía no existe. En el artículo 4 se estipula lo siguiente: «La República Sud-africana no celebrará ningún tratado, ni tomará ningún compromiso con ninguna nación esceptción hecha del Estado Libre de Orange, ni con ninguna tribu indígena del Este ó del Oeste hasta tanto que este tratado ó este compromiso no esté aprobado por el Gobierno de S. M. Británica».

Este artículo ha sido aplicado varias veces, por ejemplo en 1897 cuando el Transvaal se adhirió á la convención de Ginebra sobre el trato que debía darse á los heridos.

Pero, según M. Chamberlain, el convenio de 1884 es la continuación del de 1881 y no hay ninguna cláusula en el nuevo que anule el antiguo. Esto es inadmisible. Es imposible que se haga un tratado nuevo y que siga teniendo fuerza el anterior. Martino Desjardins cita á este propósito todos los ejemplos de los tratados más recientes y los autores más aceptados de lo que resulta que la pretensión de M. Chamberlain no tiene fundamento alguno.

Por lo tanto, según todos los convenios existentes entre naciones civilizadas las pretensiones de Inglaterra sobre el Transvaal no tienen más base que la violencia.

CORREO DE HOY

Últimos Telegramas

Madrid 10.

Los señores Silvela y Dato han dicho que la cuestión relativa al Alcalde de Barcelona ha quedado totalmente terminada, pues el Alcalde firmará las autorizaciones para entrar en los domicilios de los morosos. Han añadido que el señor Robert, por esceso de delicadeza, habí puesto su cargo á disposición del gobierno; pero que éste ha resuelto que continúe desempeñándolo.

Hoy han conferenciado los señores Dato y Polavieja. Dícese que han tratado de la cuestión referente al Alcalde de Barcelona.

Parece que se dictará una Real orden por el ministerio de Hacienda, aclaratoria respecto de los embargos á los contribuyentes morosos.

—El presidente del Consejo de Ministros ha manifestado esta tarde que no tenía fundamento alguno la noticia relativa á la próxima división del ministerio de Fomento en dos, uno de Instrucción y otro de Obras públicas.

El ministro, ha añadido, se presentará á las Cortes tal como se halla constituido.

—Hemos oido asegurar qué, en virtud de una disposición del general Jiménez Castellanos adoptada horas antes de dimitir su cargo de Capitán general de Madrid, se instruyen diligencias contra el general García Aldave y el teniente coronel Paez Jaramillo.

—San Sebastián 10.—S. M. la Reina Regente ha firmado hoy los decretos en virtud de los cuales se dispone que cese en el cargo de oficial primero del ministerio de Marina el ingeniero de la armada D. José Castellote, se autoriza la adquisición de pólvora durante dos años de la Sociedad «Santa Bárbara» y se faculta á los capitanes generales de los departamentos para adquirir el hierro y el acero necesarios en los arsenales en tanto que no se contrate definitivamente dicho servicio.

Valencia.—En la reunión que anoche celebró el Sindicato gremial, después de un vivo debate, se acordó resistir el pago del primer trimestre de la contribución, comprometiéndose á cumplir el acuerdo 42 gremios y tres agrupaciones.

Trátase de constituir un fondo de resistencia para indemnizar á los industriales perjudicados.

París 10.

Londres.—Los periódicos publican un telegrama de Pretoria, fechado el 9 del actual, en que se dice que el gobierno del Transvaal envió anoche al representante de Inglaterra un telegrama urgente, en el que se pide á la Gran Bretaña la seguridad de que las tropas inglesas serán retiradas de la frontera dentro del plazo de 48 horas, así como tambien todas las tropas desembarcadas en el Africa del Sur después de la conferencia celebrada en Bloemfortein.

El plazo fijado en el ultimatum del Transvaal termina el dia 11 del corriente, antes de las once de la noche.

Madrid 11, mda.

Ha manifestado el ministro de la Guerra que, á pesar de cuanto en contrario se ha venido diciendo, el general Weyler está dispuesto á aceptar la presidencia de la Junta Consultiva de Guerra y Marina.

—El ministro de la Gobernación ha dicho, refiriéndose á la reforma de la ley provincial, que no se suprimen ningún municipio ni provincia, pues lo único que el Gobierno piensa hacer es convertir á Madrid en una prefectura igual á la de París.

Madrid 11, m.

Aumenta la peste en Oporto. Se han registrado tres nuevos casos.

La Junta de Sanidad extrema las medidas higiénicas.

Hoy serán quemadas tres casas infestadas.

La Asociación comercial ha acordado organizar otra brigada de desinfección.

Madrid 11, m.

Londres.—Comunican de Pretoria que el Presidente del Transvaal envió al representante de Inglaterra un «ultimatum» dando un término de 48 horas para que sean retiradas las tropas inglesas de la frontera, como también todas las tropas desembarcadas en el Africa del Sur después de la conferencia de Bloemfontein.

El plazo del «ultimatum» termina hoy á las once de la noche. Dado caso de no obtener contestación, los boers romperán las hostilidades tomando resueltamente la ofensiva.

—Creen algunos políticos que, aun cuando las fuerzas inglesas son hoy suficientes para rechazar todo ataque, no estarán en disposición de emprender una campaña ofensiva hasta fines de Diciembre.

—Se han refugiado en Capetown 45,000 ingleses procedentes del Transvaal, siendo tal el estado de penuria y miseria en que se ven todos, que se han organizado suscripciones para socorrerles.

—Han llegado á Durban algunas tropas inglesas procedentes de la India, siendo inmeditamente enviadas á Ladysmitch.

Madrid 11, m.

El Banco retira de la circulación de los billetes de 500 pesetas emisión de Enero de 1884, busto Mendizabal, por haberse presentado algunos falsos.

—La prensa sigue censurando al doctor Robert.

«El Imparcial» llámale «inepto» y rebelde diciendo que debe salir de la Alcaldía.

Madrid 11, m.

Mérida.—Después del meeting celebróse un banquete en el Teatro presidido por el señor Moret.

Pronunciáronse discursos «elocuentísimos», enalteciendo la misión del bello sexo.

Tambien se habló de los progresos agrícolas, exitando á los labradores á que se asocien.

MAHÓN

El «Boletín de la Real Academia de Ciencias y Artes de Barcelona», en su número 23, correspondiente al mes de enero del presente año publica una memoria del académico numerario Don Arturo Bofill y Poch titulada *Indicaciones sobre algunos fósiles de la caliza basta blanca de Muro, isla de Mallorca*. Dicha memoria es un estudio detenido de clasificación de numerosos fósiles encontrados en Muro, de cuya fauna paleontológica deduce el esclarecido autor, que el terreno expresado pertenece al segundo piso mediterráneo del Mioceno.

El trabajo del Sr. Bofill deberá tenerlo á la vista todo geólogo que se dedique al estudio del Mioceno de Menorca.

Nos participan de Alayor que son muchos los abusos que se cometen infringiendo la ley de caza con la perdiz (macho) y lazos y hasta algunos sin estar provistos de uso de arma la ejercitan como si estuvieran facultados para ello, como la licencia de caza cuesta nada menos que treinta y cinco pesetas, suplicamos al Sr. Delegado y demás autoridades á sus órdenes procuren que se corrijan tales abusos de qué nos hacen queja y á fin de ver si dan con los autores que disfrutan de tanta libertad

Se hallan vacantes y han de proveerse por traslación entre los notarios que las soliciten y reunan las condiciones marcadas para los aspirantes al tercero de los turnos señalados en el artículo 7.º del Reglamento general del Notariado, las Notarías de Alayor y Porreras.

Igualmente ha de proveerse por concurso la Notaría vacante por defunción de D. Pedro Orfila en Mahón.

Los aspirantes deberán presentar sus solicitudes documentadas á la Junta directiva de dicho Colegio, dentro el plazo de sesenta días naturales á contar desde la publicación

del correspondiente anuncio en la Gaceta de Madrid.

Se ha dispuesto que el cabo de Artilleria Alejandro García Ibarra, que actualmente está prestando servicio en Mahón marche á incorporarse á la Escuela Central de Artificieros afecta á la Pirotecnia de Sevilla, con la antelación necesaria para encontrarse en ella el dia primero del próximo mes de Noviembre, debiendo quedar en concepto de agregado al primer regimiento Montado de Artilleria, de guarnición en aquella plaza.

Esta mañana ha fondeado en nuestro puerto el pailebot «San Rafael» de esta matrícula, procedente de Barcelona, de donde había salido el sábado último, habiendo experimentado durante la travesía la rotura del palo mesana por la parte extrema del mismo, cayendo sobre cubierta el mastelero, al hallarse unas sesenta millas del punto de salida, á causa de las cabezadas que daba el buque con motivo del viento E. S. E. duro que reinaba.

No obstante del percance sufrido el barco siguió su ruta habiendo llegado hoy como decimos al principio sin otro incidente desagradable, de lo que nos alegramos infinitamente.

Con el correo de hoy han llegado las dos compañías dramática y de zarzuela que bajo la dirección de los reputados actores Sres. Martinez y González han de actuar en nuestro Teatro Principal.

Nuestros lectores conocen ya los nombres del personal que las componen, del cual tenemos los mejores antecedentes.

Mañana darán principio á los ensayos y por la animación que se nota en el abono, puede adivinarse que el coliseo se verá este año muy concurrido.

Desde hoy quedará abierto el restaurant del Casino El Consey, á cargo del acreditado cocinero Antonio Alcover, el cual se propone para la próxima temporada condimentar esquisitos manjares, para que sus numerosos parroquianos queden del todo satisfechos.

Entre ellos habrá los siguientes:

Conejo en salsa, perdices en col, lomo de cerdo con broquil, id. id. id. á la italiana, salsichas con broquil, pollos asados, tordos asados, chuletas á la bachamel, bisteks, milanesas, menudos fritos, huevos fritos, tortillas á la francesa, tortillas con patatas, tortillas en mariscos, almejas, algunos platos de salsa (á gusto del cocinero).—Postres, almendras, nueces, uvas, manzanas, membrillo, varias frutas secas etc.

Nota.—Todos los dias habrá variación de platos á gusto del cocinero.

A las once y media de esta mañana ha atracado á su habitual fondeadero el vapor correo «Menorquín» procedente de Barcelona y Alcudia, siendo portador de la correspondencia 57 pasajeros y carga varia.

Entre esta última trae una partida de cerdos cebados comprados en la vecina isla, para ser destinados al abasto público.

Relación de los pasajeros llegados hoy á bordo del vapor-correo «Menorquín»:

De Barcelona

D.ª Francisca Palacios de Moysi y 6 de familia, Antonio Oliveras, Federico Canut, Juan Espí, Bartolomé Bagur, José Posa, Fancisco Rita, Juan Rita, José Vila, Francisco Coll, Antonio Borrell, María Victory, Rafael Seguí, Lamberto Font, José Riera, Martin Timoner é hijo, Mateo Llambías, Jaime Macian, Juan Gonzalez y 14 más, Juan Danús, Franccisco Tulzó, Teresa Escudero.

De Alcudia

D. Juan Costas, Juan Fèbregues, J. Jurgensen, Pedro Bennasar, Miguel Mercader, esposa é hijo, Magdalena Ramis, Catalina Vives, Angela Vives.—Total 57.

REMITIDO

Sr. Director de El Liberal.

Leyendo el escrito publicado por El Liberal con el título «Los bailes y las sociedades recreativas», se me ocurre el siguiente:

Lo que son las sociedades recreativas de Mahón y lo que pudieran ser:

Creo que dado el número de habitantes de esta ciudad es una de las que mayor número de dichas sociedades cuenta. Pero en mi concepto en Mahón no existe ninguna que pueda denominarse tal, y sólo dos que se aproximan á lo que debiera ser una sociedad recreativa.

Y si nó, ¿es lógico que un sócio tenga que pagar entrada para asistir á cualquier función que en ella se celebre, ni más ni menos que si fuera un local público; siendo en realidad su propia casa?

¿Se observa en alguna de éllas el trato fraternal y amigable que debe existir entre consocios?

A mi entender en Mahón podrían tener vida próspera tres sociedades recreativas, á saber una para las personas más pudientes y las de carrera, otra formada de comerciantes é industriales, y por último otra compuesta de obreros y jornaleros.

De este modo podrían constituirse tres puntos de reunión entre verdaderos amigos para pasar agradablemente las horas de descanso.

En mi último viaje á la capital del principado tuve ocasión de visitar una sociedad de obreros, y quedé admirado, de su hermoso régimen, que voy á citar para que sirva de ejemplo. Dicha sociedad se compone de un número de socios que no pasará de cuarenta; todos éllos son obreros casi de una misma edad; jóvenes de 20 á 30 años, y el local reune todas las condiciones apetecibles, salon teatro, lectura, billar, café etc. etc. No hay cuota fija asignada sinó que la Junta directiva cuida de satisfacer todos los gastos, advirtiendo que el café va por cuenta de la sociedad, y que el conserje goza de un jornal fijo.

Mensualmente se hace una liquidación y se satisface el gasto, á prorata resultando que con poco más del coste de lo que cada socio ha consumido, tienen un punto de reunión en el cual se dan verdaderos bailes de sociedad y algunas funciones de aficionados en que éllos mismos trabajan. Suelen obsequiar de una manera espléndida á cualquiera «que vaya á pasar algunos dias en Barcelona, y por último, si cae algun socio enfermo y la Junta cree que tiene necesidad de ser socorrido» lo es á medida de las fuerzas de dicha sociedad, que siempre tiene un fondo de reserva, para estos casos.

Ahora bien: ¿no podrían formarse en Mahón sociedades por el estilo de la reseñada?

Creo que sería la manera de contar con verdaderos centros de solaz y recreo, al mismo tiempo que con un punto de reunión para cada una de las distintas clases sociales.

A. M. T.

Casino El Consey

Se convoca Junta general extraordinaria para el Domingo 15 del corriente á las cuatro de la tarde con el objeto que está de manifiesto en el salón de lectura.—Mahón 10 Octubre 1899.—Por A. de la J. D.—P. O.—El Tesorero, Pedro Antonio Moll.

1899

Hoja del Calendario para mañana

Octubre 13 Viernes

San Eduardo rey, Gerardo abad y Colmán.

Sale el Sol á las 5'46.—Pónese á las 5'2.

Luna: Sale 2'38 T.—Pónese 11'52 N.

Crónica marítima

Capitanía de Puerto

Buques entrados

Día 11

De Alcudia pailebot «Luisito», patrón Sebastián Cabot, con 5 trip. y efectos.

Día 12

De Alcudia y Barcelona, vap.-correo «Menorquín» cap. D. Tito Ginart, con 24 trips. 57 pasags. efectos y la correspondencia.

De Barcelona pailebot «San Rafael», pat. Pedro Bellot, con 6 trip. y efectos.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 12, 1'30 mda.

En Oporto se han presentado hoy 9 casos más de peste bubónica.

El Consejo de Estado emitirá hoy su dictámen sobre la cuestión del cupo de la actual reserva, autorizando al Ministro de la Guerra para que pueda reducirlo anulando el decreto del ministro anterior Sr. Polavieja.

El Cónsul español en la Habana, confirma la noticia de haberse prohibido el uso de la bandera española en edificios particulares.

Madrid 12, 10'40 m.

La Gaceta publica una R. O. declarando súcias las procedencias de Nueva Orleans por haberse presentado allí la fiebre amarilla.

El Alcalde de Barcelona ha presentado la dimisión después de haber autorizado los embargos. Témense manifestaciones desagradables.

Los americanos activan las operaciones en Filipinas.

***

Cotización Oficial

Madrid 11 Octubre, 4'00 t.

4 % interior . . .	65'00
— exterior . . .	71'30
Amortizable . . .	72'20
Cubas 1886. . .	72'65
— 1890. . .	60'85
Banco España . .	424'50
Tabacalera. . .	349'50
París á la vista	25'30 á 25'60
Lóndres id.	31'70 á 31'72

***

Banco de Mahón

COTIZACIONES LOCALES

	Din.	Pap.
Industrial Mahonesa	65'00	90'00
Banco de Mahón . .	36'00	40'00
Eléctrica Mahonesa .	00'00	40'00
Soc. gen. Alumbrado	00'00	00'00
Marítima.	87'00	00'00
Maquinista Naval. .	00'00	100'00
Oblig. municipales. .	62'00	68'00

Mahón 11 Octubre 1899.

SECCIÓN POÉTICA

Ven conmigo

Ven conmigo, del campo los primores
templo serán de la ventura mía,
nos darán los arroyos su armonía
y sus trinos de amor los ruiseñores.
Gratos perfumes nos darán las flores,
y el mar con su salvaje sinfonía
no acallará mis ecos de alegría,
ni el beso en que se funden mis amores.
Lejos, muy lejos de la humana guerra
podremos confundir dulces anhelos
y esperanzas de amor que el alma encierra;
Y al pagar tus caricias mis desvelos,
en dulce abrazo, sin dejar la tierra,
soñaré en la ventura de los cielos.

Narciso Díaz de Escovar.

PLATO DE POSTRE

En el teatro, durante la representación de una ópera muy pesada:

—Me voy.

—¿No quieres oir el tercer acto?

—No.

—Dicen que el maestro ha desarrollado admirablemente el motivo dominante en toda la ópera.

—Motivo demás para que me vaya.

SECCION LITERARIA

El timbal de macarrones.

Así que asoma las narices el florido mes de Abril, no hay cosa más agradable para algunas personas que irse al campo á comer ora la acreditada tortilla de escabeche, ya la extraordinariamente aplaudida ternera en lonchas.

De esta afición participa en alto grado la familia de don Roque Choquezuela. Es una familia campestre de la cabeza á los pies, es decir, desde su jefe, que se despepita por las chuletas al aire libre, hasta las criadas, que sueñan con las tortillas de los días festivos.

Nunca olvidaré lo que ayer me contaron respecto á la expedición del último domingo.

A las seis de la mañana se encontraban ya los expedicionarios dispuestos á partir con rumbo al soto de Migas calientes, en compañía de una cesta llena de substanciosas provisiones.

Doña Zósima, la esposa de Choquezuela, había confeccionado un timbal de macarrones con tan fausto motivo y con tal maestría que no le faltaba más que hablar. Y es que consideraba á los macarrones como á hijos suyos, y los dominaba por completo.

Conocedores de esta especialidad los parientes y amigos de doña Zósima, ansiaban que llegase el momento de comer aquel manjar de los dioses italianos, y se encaminaban á buen paso hacia el supradicho soto con entusiasmo indescriptible.



La caravana estaba compuesta de los elementos siguientes:

1.° El matrimonio Choquezuela. (La hembra iba de verde esmeralda con cabos encarnados y sargentos amarillos; y el macho, de chaqué á cuadros sombrero negro con alas rubias.)

2.° Olimpia, hija de doña Zózima (y también de su esposo, según malas lenguas). Llevaba el semblante tristón y desencajado, las ojeras hasta las orejas, y un suspirar tan sin tregua que asustaba á los transeuntes, dando á entender que en el corazón llevaba clavado un dardo, por lo menos.

3.° Roberto Forrajera, capitán de dragones, que más parecía de trago nes, por lo glotón que se manifestaba siempre. Su cualidad de vecino de Choquezuela le daba puesto preferente en aquellas expediciones higiénicas.

4.° Dos primas de Olimpia, cargadas... de estar solteras. Llevaban al exterior unos trajecitos nuevos de color de castaña librepensadora, y por dentro un apetito voraz y unas ganas de retozo superiores.

5.° Don Lesmes Cachiporra y su dulce consorte, ambos bizcos y de Azuqueca, pero muy buenos cristianos.

6.° Purita y Pepita, dos criaturitas inaguantables, sobrinastras de doña Zósima por parte de su tía.

Y 7.° Emiliano Fáber, nuevo pretendiente de Olimpia é hijo de una gran fábrica de corchetes, *sita* en Montevideo.

Protegido por los padres de su adorada, pero desdeñado por ella, se moría por los pedazos de un trompa regio, es decir del Teatro Real, iba el pobre Fáber al soto de Migascalientes, con ánimo de conquistarse el afecto de la melancólica Olimpia, á fuerza de carantoñas y finezas.

Llegó la comitiva al soto de «Amigascalientes», como le llamaba Cachiporra (que era humorista de nacimiento), y buscó un sitio sombrío donde instalarse é instalar sus bártulos.

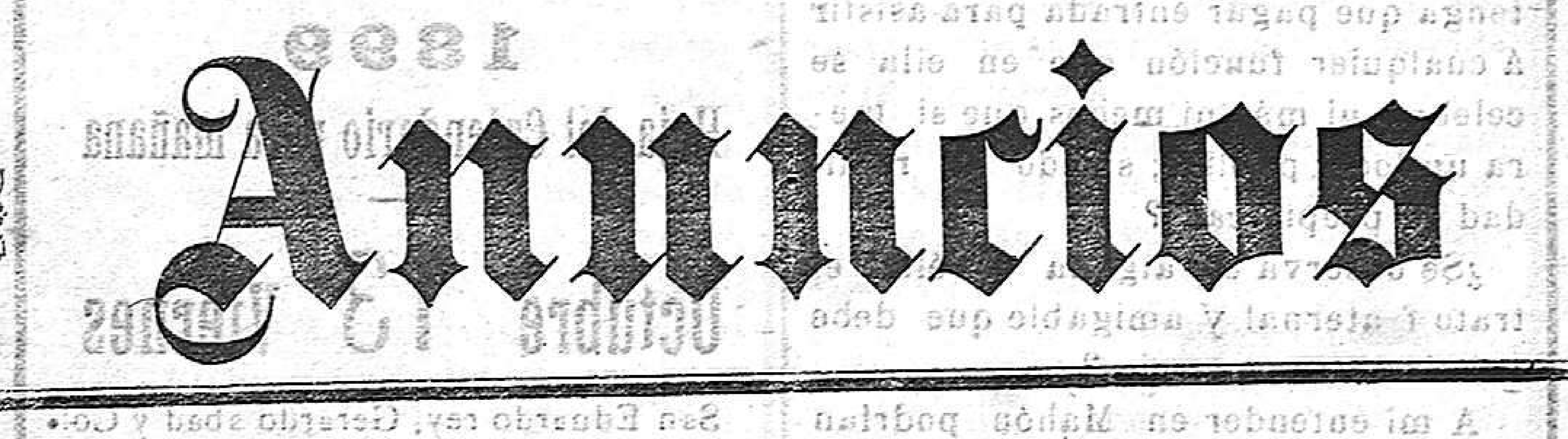
El timpal de macarrones tenía preocupados á los alegres individuos de la gira, y estos suspiraban porque llegase pronto la ocasión de devorarlo y hasta de chuparse los dedos si necesario fuese.

Omito detalles anteriores á la comida.

Sólo diré que aquellos felices seres jugaron á la rana, al toro, á la gallina ciega y al ratón y al gato; que se revolcaron libremente por el suelo, y que tuvieron su poco de baile al son de un organillo que, por tener descompuesta las polkas y las habaneras, no tocaba más que «La donna *inamovible*», del *Rigoletto*, y el «*Cólico* Miserere» de *El Trovador*, como decía doña Zósima.



(*Concluirá.*)



Imprenta de Bernardo Fábregues.